

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20066** VINISIMO, S.L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 12/2009 J., de este Juzgado, seguido a instancia de D.^a Samanta Sanz Esteban contra VINISIMO S.L, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 1 de junio de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 4.177,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 1 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090043946-1